

geramente en la cabeza. Fredegunda, ya por pensar que el Rey estaba entonces fuera de palacio, ya por estar acostumbrada á las llanezas y juguetes de Landrico, imaginando que éste era quien le habia tocado, sin volver la cara dijo: «¿Para qué haces eso, Landrico?» El rey, al oír esto, sin decir palabra, se retiró, lleno de ira. Volvió Fredegunda la cara, y advirtiendo su fatal error, quedó atónita; pero recobrándose luégo, como mujer de pronto consejo y feroz resolución, dió parte del suceso á Landrico, exhortándole á que pusiese en salvo las vidas de entrambos, quitándosela inmediatamente al rey, lo que dicen ejecutó prontamente Landrico, por medio de persona ó personas de su confianza.

Fácil es también justificar sobre este capítulo á la reina Fredegunda, ya por el silencio de san Gregorio Turonense, ya por la poca verisimilitud del cuento referido, ya, en fin, porque, siendo falso, como arriba probamos, que Fredegunda dispusiese la muerte de Chilperico, se falsifica por consecuencia el descubrimiento del adulterio, por estar enlazado uno con otro. Ciertamente, descubiertos los amores de Fredegunda y Landrico, no habia medio entre dos cosas: ó matar la adúltera al marido, ó matar el marido á la adúltera. Ni uno ni otro sucedió; no lo primero, por lo que hemos dicho arriba; tampoco lo segundo, por ser constante en las historias, que Fredegunda sobrevivió algunos años á Chilperico.

He dicho todo lo que podia decir á favor de Fredegunda, mujer, por otra parte, de grandes prendas, de superior sagacidad é incomparable valor, á quien vió la Francia, despues de la muerte de Chilperico, capitaneando y animando en el mismo acto del combate sus tropas, con el infante Clotario en los brazos, al cual aseguró el paterno reino con repetidos triunfos sobre sus enemigos, debidos casi enteramente á su esfuerzo, actividad y conducta. Pero debiendo confesar, que ni estas buenas partidas, ni la justificación hecha sobre la acusación de los tres crímenes expresados bastan á redimir su memoria del ódio público, sobradamente merecido por otras gravísimas maldades, que realmente quedan á su cuenta, parece debiéramos excusar una tan diminuta apología, que deja al reo casi con toda la infamia que ántes estaba padeciendo.

Es así que pudiera excusar la defensa de Fredegunda, si la hiciese sólo por Fredegunda; pero, como ya noté arriba, esta apología se endereza como á objeto principal á la de otro personaje más excelso, de otra reina, por todos capítulos más ilustre y de muy reciente memoria, pues los nonagenarios que hoy viven la alcanzaron. A este fin condujo, y aún fué preciso referir el fabuloso suceso arriba propuesto, del descubrimiento del torpe trato que habia entre la reina Fredegunda y el mayordomo Landrico.

Cuanto tienen noticia (y son innumerables los que la tienen) del escandaloso rumor que en España se suscitó el siglo pasado, y aún dura en éste, contra el honor de una grande reina, suponiéndola ciegamente empeñada con un vasallo suyo; ahora que acaban de leer lo que hemos escrito de Fredegunda y Landrico, habrán comprendido, que aquella fábula se fabricó

en el molde de esta otra. Y la mayor prueba, en leyes de buena crítica, de ser fabuloso el suceso reciente, es su perfecta semejanza con el antiguo en el accidente del descubrimiento. Ello por ello, se ha contado y se cuenta, que estando la reina, de que hablamos, divertida en uno de los cuartos del palacio, el rey su esposo, que estaba entonces de humor festivo, llegando pasito, la tocó por atrás con una vara; que la reina, imaginando ser aquel retozo de su galán (*), de quien, y no del marido, estaba acostumbrada á experimentar semejantes gracejos, sin volver la cara, le reprendió amorosamente en la misma conformidad que Fredegunda á Landrico; que el rey retrocedió furioso; que conoció su error la reina. Pero en el éxito de la tragedia, no hallando cabimiento á la identidad de la fábula, porque el rey sobrevivió muchos años á la reina, fué preciso invertirla, y como en la antigua se supuso, que el rey habia sido muerto por trama de la reina, en la moderna se fingió, que la reina, juntamente con el atrevido vasallo, habia sido muerta por disposición del rey.

Es visible, como digo, para cualquiera que mire las cosas á buena luz, que esta fábula se forjó por la otra. Ésta es una cosa que frecuentemente sucede. Son muchos los genios noveleros, que habiendo oído ó leído algun suceso extraordinario, ú de los pasados siglos ú de reinos extraños, se complacen en aplicarle á otras personas más vecinas á nuestro conocimiento, porque interesándose más de ese modo el gusto de los oyentes, se capta más eficazmente su atención, y se logra mayor aprecio á la noticia.

Pero aún prescindiendo de este cotejo, á poca reflexión que se haga, se conocerá con certeza moral la suposición. El error de la reina supone, que el galán habia ejecutado en otras ocasiones semejantes llanezas. ¿Cómo es creíble, que en el palacio de un gran monarca lograra la soledad que era menester para ello? Doy que una ú otra vez estuviesen retiradas todas las damas; en la estancia de una reina, estando la puerta abierta, ¿qué momento hay seguro de que no éntre algun doméstico ú doméstica? La misma llaneza de énterarse alguno que no lo fuese (como se supone que no lo era el señor á quien se aplica el cuento) en aquel sagrado sin preceder aviso y licencia, ¿no fundaba por sí misma gravísima nota en los que lo advirtiesen? Añádase, que el rey era uno de los príncipes más serios y más religiosos observantes de la exterior gravedad del sòlio, que jamás se han conocido; así también es poco verisímil el juguete que se le atribuye.

No son menos repugnantes á todo prudente asenso otros cuentos con que se han exornado aquellos mal fingidos amores. Uno de ellos es, que el delincuente mismo en una gran publicidad los significó con cierto género de enigma de tan fácil explicación, que seguramente podrian descifrarle los más que asistian en el concurso. Neceidad de marca mayor, y totalmente increíble en aquel caballero, cuya discreción y agudeza califican los monumentos que nos han quedado de su ingenio. Otro cuento es, que el rey, habiendo entendido la insolente osadía del vasallo, ántes de saber que

(*) Alude al conde de Villamediana, que se dijo haber sido asesinado por orden de Felipe IV. (V. F.)

la reina le correspondía, se explicó con algunos grandes, echando un equivoquillo sobre el caso, sin procurarse por entonces otra satisfacción que la que tenia del buen dicho. ¡Rara pacliorra de monarca, por no decir insensibilidad! Es menester suponer un rey tronco, ó una mera estatua de rey, para que el delincuente no pagase la temeridad con la vida. Tales patrañas como éstas admite y fomenta la simpleza del vulgo, sin embarazarse, ni en los respetos de lo más sagrado, ni en las disonancias de lo más increíble.

§ VIII.

EMPERATRIZ MARÍA DE ARAGON.

Es esta señora en las historias uno de los más feos ejemplares entre las princesas, que con el vicio de la deshonestidad mancharon su puesto y nobleza. Cuéntase, que con hábito y nombre de mujer tenia entre las damas que la servian, un mancebo cómplice de su torpeza; que habiéndolo entendido Oton III, su marido, para mayor ignominia de la emperatriz, en presencia de muchos testigos, haciéndole despojar enteramente, descubrió su sexo, y luégo le castigó quemándole vivo; que ni la severidad practicada con el mancebo, ni la indulgencia que hubo con María, fueron bastantes á enmendarla; pues enamorándose despues de cierto conde de gentil presencia, cerca de Módena, le hizo su declaración; más el conde, no ménos honesto que hermoso, rechazó los repetidos ataques de la invencunda emperatriz. Mas si imitó á José en la virtud, fué muy desemejante en la fortuna. Irritada María con la repulsa, y resuelta á desahogar la rabia femenil de verse despreciada, le acusó ante el emperador de haberla solicitado. El crédulo Oton, sin más pesquisa, hizo cortar la cabeza al conde; el cual, aunque al verse condenado á muerte reveló á su mujer todo lo que habia pasado, haciéndola prometer, que despues de su muerte calificaria su inocencia, no quiso justificarse con el emperador, acaso pareciéndole que no habia de ser creído, y padeció con resignación el suplicio decretado. Guardó la viuda la cabeza de su marido, y tomando el tiempo que le pareció más oportuno para su justificación, en ocasión que el emperador daba audiencia en una asamblea general, congregada en una gran plaza, pareció ante él, pidiendo justicia contra el matador de su marido, sin expresar quién era éste, ni quién era ella; donde se advierte que el emperador no la conocia. Prometió Oton hacerla segun todo el rigor de las leyes. Entonces la condesa, sacando la cabeza de su marido, que uno de los que la asistian llevaba oculta, le dijo de quién era aquella cabeza y que el mismo Oton era el matador; que sólo restaba justificar la inocencia del muerto, á lo cual ella se ofrecia por medio de la prueba del fuego. Acetada la propuesta, se trajo un hierro ardiendo, el cual la condesa tuvo en las manos y manejó libremente todo el tiempo que se quiso, sin recibir la menor lesión. En cuya consecuencia, dada por legítima la prueba, osadamente pidió á Oton su propia cabeza. Despues de varias demandas y respuestas, se terminó el negocio contentándose la condesa con que fuese castigada con pena capital la emperatriz; lo que

fué ejecutado luégo, condenándola el emperador á las llamas.

Si por el número de testigos se ha de hacer juicio de esta historia, confieso, que muy mala causa tiene la emperatriz María, porque es poquísimo lo que falta para que todos los historiadores, de quienes tenemos noticia, estén acordes sobre la verdad de los sucesos referidos. Sin embargo, como ninguno de los que se pueden alegar es testigo de vista, no es lícito examinar la materia á la luz de la razón.

Enrico Cristiano Henninio, en las adiciones que hizo á la historia augusta de los emperadores romanos, desde Julio César hasta Joséf, impresa el año de 1707, constantemente asegura, que la narración expresada arriba es fabulosa; porque, dice, los autores contemporáneos, ó no hablan palabra, ó refieren diversamente la muerte de aquella princesa. La contradicción de este autor es de mucho peso, por cuanto cita los autores coetáneos contra los posteriores, para hacer problemático el asunto; en cuyo estado se debe dar la sentencia, segun la verisimilitud ó inverisimilitud de los sucesos.

Los referidos tienen, á mi entender, grande aire de fabulosos. Introducirse un mancebo disfrazado de mujer entre las damas de una emperatriz, nada tiene de imposible; pero tanto de temerario, que para creer que haya habido osadía para ello, son menester muy autenticados testimonios. Protesto que el único lunar que encuentro en la excelentísima (no me contento con menor epíteto) novela de la *Argenis de Barclayo*, es la inverisímil introducción de Poliarco en el gineceo de palacio. Dejar á la emperatriz sin castigo alguno, despues de manifiesto el secreto del escondido galán, pasa los términos de una razonable ficción, y más cuando se sabe que Oton III no era de los príncipes más sufridos del mundo y que sabia castigar severamente menores desacatos, como experimentó Roma en el revoltoso Crescencio y en el antipapa Juan, de los cuales, al primero cortó la cabeza, y al segundo quitó los ojos. Pero sobre todo, la tragedia y justificación del infeliz conde parecen cosas de conseja. Si el conde deseaba y esperaba justificar su inocencia, ¿por qué no lo hacia por sí mismo? ¿Por qué habia de ser más creída que él la condesa? O si ésta era instrumento más proporcionado para la justificación del conde, ¿por qué ántes que á éste se le quitase la vida no acudió á Oton? ¿Qué inconveniente grande se evitaba dilatando la justificación para despues de muerto el conde, para que él por esa consideración se sacrificase? El oprobrio de la emperatriz y el escándalo del pueblo se seguian igualmente haciendo ántes ó despues la justificación. Aún cuando hubiese algun inconveniente tan grave, que preponderase en la estimación del conde á su propia vida (lo que no es fácil imaginar), parece imposible que lo aprendiese así la condesa, á quien supone la misma historia amante de su marido. Aún cuando lo aprendiese así, ¿la permitiría el amor y el dolor guardar un secreto, con el cual perdía para siempre lo que más amaba? Diráseme, que nada de lo dicho es imposible. Yo lo concedo; pero todo ello es tan extraordinario, que son menester buenas crederas para tragarlo. Sucesos tan distantes del curso regular de las cosas, es imprudencia

y ligereza creerlos no siendo de muy alta calificación las pruebas, las que en nuestro caso enteramente faltan.

Concluyo advirtiendo, que el autor más antiguo que he visto citado sobre la historia que impugnamos, es Gofredo Viterbiense, el cual floreció cosa de ciento y cuarenta años despues de la emperatriz María de Aragón; tiempo sobrado para que naciendo de principio ignorado la novela, fuese creciendo poco á poco, hasta ponerse en estado de pública fama; de modo, que á Gofredo de Viterbo le pareciese poder estamparla como tradicion inconcusa, que es lo que sucede muchas veces. Acaso (por dar algo á la conjetura) en la confusa memoria de un suceso verdadero se engendró otro fabuloso. Es el caso, que de la santa emperatriz Kunegunda con más fundamento se refiere, que habiéndose suscitado cierta sospecha contra su honestidad, delante de su esposo Enrico II, llamado *el Piadoso*, el cual sucedió inmediatamente á Oton III, probó su inocencia pisando ilesa unos hierros encendidos. Acaso, digo, la memoria de este suceso se fué obscureciendo en el vulgo, y al paso que obscureciendo, desfigurando de modo, que al fin, confundiendo una emperatriz con otra, y trasladando así la cuestion de deshonestidad como la prueba del fuego, de un sugeto á otro, y ayudando á la equivocacion la inmediacion de tiempo en que florecieron unos y otros personajes, una historia verdadera vino á trasformarse en una fábula.

§ IX.

ENRIQUE DE VILLENA.

Nuestro español Enrique, marqués de Villena, pudiera entrar en el catálogo de los hombres grandes acusados de magia, compuesto por Gabriel Naudeo, con tanta y más razon, que muchos de los que están comprendidos en dicho catálogo. Discurro que el docto frances, ó no tuvo noticia de él, ó creyó que la fama que corrió de su magia era verdadera. Floreció el marqués Enrique en tiempo del rey don Juan el Segundo de Castilla, de quien fué desfavorecido, y recibió bien malos tratamientos. Todos los autores sientan, que fué doctísimo en las ciencias naturales. De aquí tuvo principio la opinion de que era mago, porque en los siglos en que reinaba la barbarie, lo que se granjeaba en ser sabios, era la fama de hechiceros. En el tomo II, discurso V, párrafo 10 (*), se ha dicho bastante sobre este asunto. A la reserva de tal cual hombre rarísimo, todo era vulgo en aquellos tiempos en España y aun en las otras naciones. La matemática era entónces la piedra del escándalo. Sugetos que hoy puestos en Lóndres, París ó Roma apenas serian estimados como medianos matemáticos, eran tenidos por insignes encantadores. Cualquiera curiosidad de mecánica, relojería, dióptrica ó catóptrica, sin remedio era diablura. Es creible que el marqués de Villena supiese muchas curiosidades de éstas; porque, como dice el cronista Fernan Perez de Guzman, en el capítulo XXVIII de los *Claros varones* de aquel tiempo, era muy copioso y mezclada en diversas ciencias.

Es verdad, que el citado Fernan Pérez añade, que

(*) *Uso de la Magia*: omitido en esta edicion. (V. F.)

«se dejó correr á las artes de adivinar y interpretar sueños y estornudos y otras cosas tales». Mas cuando fuese así, lo que esto prueba es, que era un vano observador, como hoy hay infinitos en todos países; lo cual ¿qué tiene que ver con la prodigiosa negromancia que le atribuyen? Acaso todas sus adivinanzas se reducian á algunas predicciones naturales, astronómicas ó físicas, que en aquel tiempo eran género de contrabando, y el vulgo, mal impresionado ya por ellas, le impondria el uso de las adivinaciones supersticiosas. El padre Juan de Mariana, cuyo dictámen es de mucho peso, no reconoce en el estudio del marqués de Villena aplicacion alguna que no fuese decente, pues habiendo escrito en la historia latina, que se aliviaba de los trabajos y reveses de la fortuna con recreaciones honestas, *honestis solatiis*, en la castellana tradujo: «con el entretenimiento que tenia en sus estudios;» por consiguiente, sus estudios nada tenian de ilícitos.

Despreciando, pues, todo lo que, viviendo el marqués de Villena, pudo discurrir el vulgo, sólo un punto critico hay que examinar; esto es, la quema de sus libros, ejecutada por orden del rey don Juan el segundo, luégo que el marqués murió. El hecho fué, que el rey dió esta comision á cierto prelado, el cual entregó al fuego una parte de los libros del marqués. Dicen algunos, que el orden del rey fué absoluto para que los libros se quemasen; otros, que condicionado, esto es, en caso que, despues de examinados, se hallase que contenian documentos de la vedada magia; y esto es más probable. Por lo ménos, dado caso que la determinacion del rey fuese absoluta, porque no miraba con buenos ojos al marqués, querria que sonase la ejecucion justa, lo que no podia ser sin alguna formalidad de exámen. La autoridad, pues, del prelado á quien se fió la comision, es la que da fuerza y peso á la fama de su magia.

No niego que dicha autoridad, considerada absolutamente, y para otros efectos, es muy recomendable; mas para nuestro intento las circunstancias la debilitan. El desafecto del rey al marqués era notorio; por consiguiente, no se dudaba se complaceria de que sobre su biblioteca cayese el rayo de una violenta censura, la cual, por reflexion, venia á parar en su persona. Supongo que el prelado era hombre virtuoso; pero si de tanta integridad, que el gusto del rey no le hiciese fuerza, es lo que se puede dudar, mayormente cuando se sabe que seguia siempre la córte, por razon de oficio, que tenia en palacio, lo que rara vez deja de inspirar algo de contemplaciones áulicas. Lo principal es, que las materias de que trataban los libros del marqués eran muy forasteras á la inteligencia del prelado.

Si pareciere que esta censura mia, por descargar al marqués de Villena, es inicua contra el revisor de sus libros, exhibirémos aquí otra, harto más ágría, de autor contemporáneo, que se hallaba en positura de poder hacer seguro juicio de la materia. Éste es el bachiller Fernan Gomez de Ciudad Real, docto fisico del rey don Juan el Segundo, que le acompañaba siempre. Éste, digo, en una carta escrita al famoso poeta Juan de Mena, que es la LXVI de su *Centon epistolar*, refiere el suceso de la quema de los libros como se sigue; advir-

tiendo, que en los claros que ocupo con ocho punticos omito el nombre del prelado comisario (*).

«No le bastó á don Enrique de Villena su saber para no morir, ni tampoco le bastó ser tío del rey para no ser llamado por encantador. Ha venido al rey el tanto de su muerte, y la conclusion que vos puedo dar, que asaz don Enrique era sabio de lo que á los otros cumplia, é nada supo en lo que le cumplia á él. Dos carretas son cargadas de los libros que dejó, que al rey le han traído, é porque diz que son mágicos é de artes no cumplideras de leer, el rey mandó que á la posada de::: fuesen llevados, é::: que más se cura de andar del príncipe, ca de ser revisor de nigromancias, fizo quemar más de cien libros, ca no los vió él más que el rey de Marroecos, ni más los entiende ca el dean de Cidá Rodrigo, ca son muchos los que en este tiempo se fan dotos, haciendo á otros insipientes é magos, é peor es ca se facen beatos, haciendo á otros nigromantes. Tan sólo este denuesto no habia gustado del hado este bueno y magnifico señor. Muchos otros libros de valia quedaron á::: ca no serán quemados ni tornados. Si vuesa merced me manda una epístola para mostrar al rey, para que yo pida á su señoría algunos de los libros de don Enrique para vos, sacarémos de pecado la ánima de::: el ánima de don Enrique habrá gloria, cá no sea su heredero aquel ca le ha metido en fama de brujo é nigromante. Nuestro Señor, etc.»

El autor de esta carta conoció al marqués de Villena; no es sospechoso de pasion alguna por él, porque era criado de un rey de quien el marqués era mal visto; por otra parte, hombre capaz y docto, no ignoraba el rumor de magia que corria contra el marqués. Con todo, no sólo le justifica sobre este capítulo, mas absolutamente le elogia con los epítetos de *bueno y magnifico señor*. ¿Por dónde puede recusarse ó ponerse excepcion alguna á este testigo? Añadamos que tambien conocia, y mucho más, al prelado, á quien se hizo el encargo del exámen y quema de los libros, porque ambos seguian la córte; por consiguiente, no podia escondérsele hasta donde alcanzaban su virtud y su saber. De su virtud no tenia hecho muy alto concepto, como se manifiesta en la misma carta, y del saber le tenia tan bajo, que se persuadia á que no podia entender los libros del marqués. Así, segun la deposicion de este testigo, la sentencia y ejecucion de la quema se hicieron totalmente á ciegas, ó si hubo alguna advertencia en el negocio, fué meramente la política de dar gusto al rey.

Ni es de omitir, que el expresado autor en aquellas palabras: «era sabio de lo que á los otros cumplia, y nada supo en lo que le cumplia á él,» nota al marqués de mal político, en que muestra no estar apasionado por él; pero tampoco le injuria en ello, porque en efecto Enrique no jugó bien los lances que le presentaron las ocurrencias de aquel tiempo, y el pobre, bien léjos de usar de artes vedadas para adelantar su fortuna, ni áun supo jugar de las políticas y comunes, con que se gana la gracia en palacio.

Conforme al dicho del testigo citado, es el de otro, en quien concurren las mismas circunstancias de docto,

(*) ¿A qué ocultarlo, cuando todo el mundo sabe que fué el obispo Barrientos? (V. F.)

coetáneo, y estimado del rey don Juan. Hablo del célebre Juan de Mena, el cual, en el cuarto orden de *Febo*, introduce un honrosísimo panegirico de Enrique de Villena, cantando de este modo:

Aquel que tú ves estar contemplando
En el movimiento de tantas estrellas
La fuerza, la órden, la forma de aquellas,
Que mide los cursos de cómo y de cuándo,
Y hobo noticia filosofando
Del movedor y los conmovidos,
De huego, de rayos, de són, de tronidos,
Y supo las causas del mundo, velando;

Aquel claro padre, aquel dulce fuente,
Aquel que en el Castalo monte resucna,
Es don Enrique, señor de Villena,
Honra de España y del siglo presente.
¡Oh inclito, sabio, autor muy sciente,
Otra y aun otra vegada yo lloro
Porque Castilla perdió tal tesoro,
No conocido delante la gente!

Perdió los tus libros, sin ser conocidos,
Y como en exequias, te fueron ya luégo,
Unos metidos al ávido fuego,
Y otros sin órden, no bien repartidos, etc.

Aquí de la razon: si dos autores coetáneos al marqués, ambos discretos y doctos, ambos tan léjos de apasionados, que ántes bien tenian contra él la preocupacion de palaciegos, no sólo le absuelven del crimen de nigromancia, mas le alaban de doctísimo, ¿qué puede haber contra esto? Sólo que un prelado, por orden del rey, quemó sus libros. Pero esta accion, ó se considere de parte del rey, ó de parte del prelado. Considerada de parte del rey, ninguna fuerza hace, ya porque no miraba con buenos ojos al marqués, ya porque todos convienen en que don Juan el Segundo era de bien corta capacidad; así cualquier vulgar y despreciable rumorcillo de la magia del marqués le haria alta impresion.

Considerada la accion de parte del prelado, es más capaz de fundar alguna razonable duda; pero siempre prevalece para dispararla el dictámen de los dos autores alegados, los cuales, como conocian así al marqués como al prelado, se hallaban en positura de poder juzgar rectamente á quién de los dos debian culpar. Nosotros, atendidas las circunstancias del prelado, piadosamente podemos creer, que seria un hombre muy íntegro; ellos positivamente sabian si era muy contemplativo, si muy palaciego, si en todo y por todo seguia la voluntad real, si tenia alguna particular querrela con el marqués, etc.

El médico del rey dice dos cosas: la una, que hizo quemar los libros sin verlos; la otra, que no los entendia. Esto segundo es bien fácil de creer. A un mere teólogo, lo mismo es ponerle un libro matemático en la mano, que el Alcoran escrito en arábigo á un rústico. No es esto lo peor, sino que á veces, sin entender siquiera de qué trata, juzga que lo entiende. En el siglo en que vivió Enrique de Villena apenas habria teólogo, que abriendo un libro donde hubiese algunas figuras geométricas, no las juzgase caracteres mágicos, y sin más exámen le entregase al fuego. En efecto esto ha sucedido algunas veces. Acuérdome de haber leído en la *Mothe le Vayer*, que á los principios del siglo pasado,

un frances, llamado Genest, viendo un manuscrito donde estaban explicados los elementos de Euclides, por las figuras que tenia se imaginó que era de nigromancia, y al momento echó á correr despavorido, pensando que le acometian mil legiones de demonios, y fué tal el susto, que murió de él. Si en Francia y en el siglo pasado sucedió esto, ¿qué sería en España tres siglos há? Así juzgo harto verisímil, que el prelado á quien se cometió la inspeccion de la biblioteca de Enrique, iria abriendo y hojeando á bulto los libros, y todos aquellos donde viese figuras geométricas, sin más exámen, los iria condenando al fuego como mágicos.

Pero lo de que quemase los libros, *sin verlos más que el rey de Marruecos*, como se explica el fisico real, no es fácil de creer; porque pregunto: ¿por qué quemó unos y reservó otros? Alguna distincion observó entre aquellos y éstos; y esta distincion no podia hacerla sin verlos en alguna manera. Un medio se puede discurrir aquí, y acaso en este medio está el punto de la verdad. Puede ser, digo, que sólo mirase los títulos, lo cual viene á ser ver los libros y no verlos. Pero si vió los títulos, se me replicará, en ellos conoceria que los libros no trataban de magia, sino de matemática, fisica, etc. Respondo, que ántes los títulos le engañarian, ó ya por ser equívocos, ó por ser falaces. Será (pongo por ejemplo) equívoco el título de un libro, si en él se expresa que el libro trata de magia, sin determinar si de la permitida ú de la condenada. Será tambien equívoco, si indica materia, en que puede accidentalmente intervenir supersticion, aunque en efecto no la haya; verbi-gracia, si la inscripcion del libro dijese ser un tratado de cá-bala, de filosofia oculta, ú de las virtudes de los sellos planetarios; en cuyos casos y otros semejantes, si precedió alguna sospecha de nigromancia contra el sugeto, en cuya biblioteca se hallaron tales libros, al momento se interpretan los títulos hácia mala parte, y los libros son arrojados al fuego, concurriendo tambien á esta precipitada ejecucion, ya el escrúpulo de leer ni aun una cláusula de ellos ya el vano temor de que á un renglon que se lea, se aparecerá allí un ejército de espíritus infernales; terror de que están harto preocupados los ignorantes, y así logró crédito en ellos la fábula del doméstico de Enrico Cornelio Agripa, de quien dicen, que habiendo entrado en el gabinete de su amo, y púestose á leer en un libro de nigromancia, se le presentó al punto un demonio y le ahogó.

Por ser tambien los títulos falaces, pudieron engañar al revisor. Ha habido no pocos autores que, ó por capricho, ó por algun motivo oculto, han querido disfrazar sus escritos con el velo de magia ó nigromancia, siendo todo lo que trataban en ellos muy contenidos dentro de la esfera de lo lícito. Sabido es ya lo de nuestro abad Tritenio, cuya esteganografía, ó arte de cifrar cartas, está cubierta con el manto de invocacion de espíritus diurnos y nocturnos. En el *Teatro químico* se hallan diferentes tratados, donde los metales están bautizados con los nombres de ángeles buenos y malos. Tengo noticia de que en la biblioteca de la santa iglesia primada de Toledo hay un manuscrito de un filósofo de Córdoba, contemporáneo de Averroes y Algazel, cuyo título es *Nigromantia ut ab spirítibus traddita*, y el

contenido se reduce á una filosofia aristotélica, tratada en la forma que la enseñaban los árabes en sus escuelas. A este modo podian estar rotulados algunos de la biblioteca de nuestro don Enrique, que tratasen de cosas bien diferentes de todo lo que es magia, y el prelado, sin otro mérito, los arrojaría á las llamas. Pero ¿qué nos cansamos en discurrir salidas á tan leve dificultad? En aquel tiempo bastaba ver un libro no conocido, rotulado con título griego, para persuadirse un teólogo á que sólo podia tratar de artes vedadas.

Zurita dice, que los libros del marqués trataban de astronomía y alquimia. Una y otra materia eran en aquel tiempo muy ocasionadas á la presuncion de magia; la astronomía por las figuras, como ya notamos arriba; la alquimia por sus voces exóticas.

Añádese para complemento de esta apología la autoridad de don Nicolás Antonio, quien, en su *Biblioteca hispana*, justifica tan copiosamente al marqués Enrique de Villena, que si la *Biblioteca hispana* estuviese tan vulgarizada como el *Teatro crítico*, su apología podría excusar la nuestra.

§ X.

GUILLELMO DE CROI, SEÑOR DE GEVRES.

Las lágrimas y sangre que hizo derramar á España la revolucion de las comunidades, dejaron á este caballero en la memoria de los españoles, sin otro carácter que el de un extranjero codicioso, á quien la fortuna, sin mérito alguno, colocó en el empleo de ayo del emperador Carlos V, y que abusó de la autoridad que le daba este empleo, para chupar con hidrópica sed el oro de España. La queja de su codicia, juntamente con la de que por influjo suyo se conferian, así las dignidades eclesiásticas, como las plazas políticas, á extranjeros, no dejando á los naturales sino las que aquellos querian vender á éstos, dicen irritaron los ánimos y dispusieron los pueblos para el infeliz levantamiento que luégo se siguió.

Así como no negaré, que estas quejas tuvieron algun fundamento, tampoco asiento positivamente á que el motivo fuese tanto como se clamoreó entónces y aun se clamorea ahora. Es constante, que los pueblos, empezando á mirar con malos ojos al valido, nunca contienen la murmuracion dentro de los términos de la verdad. No sólo exagera hiperbólicamente los vicios que tiene, mas fingé tambien los que no tiene, y calla las virtudes. La imposibilidad de desahogar la ira con las manos hace reventar por la lengua cuanto veneno puede concebir la imaginacion. Así pienso, que generalmente hablando, para hacer un concepto prudencial de los validos que incurren el ódio público, se debe por lo ménos rebajar la mitad del mal que se dice de ellos. No lo hicieron así nuestros historiadores en el asunto de Guillermo de Croi, ántes pusieron por escrito cuanto entónces gritó la irritacion del pueblo; en quienes noto tambien un afectado silencio de cuanto se podia decir á favor ó en disculpa del acusado.

Una de las cosas que se notaron, ó la que más se notó, como injuria grande de la nacion, al señor de Gevres, fué haber diligenciado el arzobispado de Toledo á

su sobrino Guillermo de Croi. Este Guillermo de Croi suena en las relaciones vulgares de las revueltas de aquel tiempo, sólo por su nombre y apellido; quiero decir, sin especificacion de algun carácter ó prerogativa que le proporcionase en alguna manera á tan alta dignidad; de modo, que los que entre las quejas de la nacion contra monsieur de Gevres leen muy ponderado el agravio que hizo á España en elevar á la dignidad de primado á su sobrino Guillermo de Croi, no conciben en este sugeto más que un obscuro cleriguillo flamenco, á quien vendrian muy anchos mil ó dos mil ducados de renta simple; siendo la verdad, que éste, que tan á secas se nombra Guillermo de Croi, sobre venir de una estirpe nobilísima, ántes de ascender á la silla de Toledo, era no ménos que obispo de la gran iglesia de Cambray y cardenal de la santa iglesia romana. No niego, que sería razon dar aquella prelación á un natural de estos reinos; pero no es bien que á la falta de equidad, ú de justicia que en esto hubo, se añada con un malicioso silencio la presuncion de que se confirió á un sugeto, sobre forastero, indigno. Y valga la verdad. Metan la mano en el pecho los mismos que tan gravemente censuran la accion, y digan con ingenuidad si hallándose en la positura en que estaba el señor de Gevres, y con un sobrino extranjero de las circunstancias de Guillermo, resistirian la tentacion de procurarle aquel ascenso (*). Por lo ménos me confesarán, que es menester para ello una más que mediana integridad.

Así como para cargar á Guillermo de Croi, el tío, se calla de Guillermo de Croi, el sobrino, la grande proporcion que tenia para el arzobispado de Toledo, del mismo tío se calla muchísimo bueno, que pudiera decirse, expresando sólo lo malo. ¿Quién juzgará que este monsieur de Gevres, que suena en el vulgo de España, y aun en algunas de nuestras historias, como un mequetrefe flamenco, sin otra cualidad recomendable que la de ayo del archiduque Carlos (que sólo este título tenía cuando se fió á su enseñanza), y con la nota de un ladronzuelo del oro de España; quién juzgará, digo, que éste, que sólo suena un codicioso y aborrecido vejete, fué uno de los caballeros más ilustres y de más bellas prendas que tuvo Europa en su tiempo? Sin embargo, es verdad constante que lo fué. Nobilísimo por nacimiento, como hijo por la línea paterna, y heredero de la ilustrísima y antiquísima casa de Croi; y por la materna, nieto del conde de San Pol, condestable de Francia; estimable por las cualidades personales, no ménos que por su nobleza; famoso guerrero y excelente político. Con la permission de su soberano Felipe el Hermoso, sirvió señaladamente á los reyes de Francia Carlos VIII y Luis XII, en las guerras de Nápoles y Milan. Despues, cuando el archiduque Felipe vino á tomar posesion de la corona de España, le dejó por gobernador de los Países Bajos; honor que mostró cuánto en la estimacion de aquel príncipe era superior á todos los de-

mas señores flamencos. Su acertada conducta en esta ocupacion mereció que, muerto Felipe, fuese elegido por gobernador y tutor de su primogénito Carlos, que habia quedado en la tierna edad de seis años. Por el discípulo se hace conocer el maestro. Fué sin duda Carlos V uno de los más cabales príncipes que tuvo el imperio romano, aunque se empiece á contar desde Augusto. Mil veces me he lastimado de ver ménos encarecidas sus prendas por las plumas españolas, que por las extranjeras. Que por las extranjeras digo, aunque entren las francesas, las cuales, á la reserva de negarle, ya la afición á las letras, ya la franqueza y candor que celebran en su concurrente el rey Francisco, le conceden todas las demas partidas, que constituyen un excelente soberano. Que estos buenos efectos se debieron, por lo ménos en gran parte, á la enseñanza de Guillermo de Croi, sobre dictarlo la razon y experiencia comun, lo persuade amplísimamente el historiador Varillas, el cual, en el libro que escribió intitulado *Práctica de la educacion de príncipes*, propone para ella, como único y singularísimo modelo, la que Carlos V logró debajo de la conducta de Guillermo.

Esto fué Guillermo de Croi por su nacimiento, por sus empleos, por sus virtudes. Y si esto no basta, léase á Pedro Mártir de Angleria (advierto que no es Pedro Mártir el Hereje, sino un autor milanés, muy famoso y muy católico), en una carta que escribió (está en el libro xvii de sus *Epistolas*) á don Luis Hurtado de Mendoza, hijo del conde de Tendilla, su fecha año de 1513, y su asunto dar algunas noticias de Carlos V, que entónces estaba aún en su adolescencia. Entre ellas da la siguiente del ayo que le instruía: *Nutritum ferunt Guillelmum de Croi, Dominum de Gevres, longa esse rerum experientia pollentem, qui sit modestus, temperans, et gravis admodum, à quo nullum inveniunt notabile vitium prodiisse unquam*. Ahí es nada el elogio: «Un hombre experimentadísimo, modesto, templado, de gravísimas costumbres, y en quien jamas se observó vicio alguno notable.» En verdad que para una solemne canonizacion poco más era menester; pero esto sería acaso el concepto particular de este autor. No, sino la opinion comun; que eso significa el *ferunt, inveniunt*.

Opinion comun dije, y no de un pueblo sólo, no de una provincia, no de un reino, sino de toda la Europa. Ábrase el gran *Diccionario histórico*, y en él se verá que en toda Europa logró nuestro Guillermo una grande estimacion. Y porque no se piense que ésta fué adquirida en los primeros años, y borrada en los últimos, esta expresion se hace al referir el término de sus dias: *Après s'être acquis une grande reputation dans toute l'Europe, et avoir rendu des services très considerables à l'empereur Charles Quint, il mourut à Wormes, etc.*

Pero ¿cómo es compatible esto con la avaricia que se le notó en España? Dos cosas diré sobre el asunto. La primera, que acaso la avaricia no fué tanta como se dijo, y acaso, aunque parezca mucho decir, fué ninguna. Si la nota no salió de la esfera del vulgo, no hallo inconveniente en repudiar enteramente la acusacion, por la facilidad con que el vulgo fingé y cree mil males de los que gobiernan; especialmente si son extranjeros. En nuestros dias vimos dos ministros altos, á quienes la

(*) Algo laxa y nepotistica parece esta moral: de que fácilmente se sucumba á esta tentacion no se deduce que se deba sucumbir. Un jóven extranjero, ignorante del idioma, de las costumbres, leyes y disciplina de España, no debia ser primado de la iglesia de España; y más estando prohibido por las leyes de Castilla. (V. F.)

opinión vulgar corriente notaba de avaros y usurpadores; de los cuales, sin embargo, se sabe con certeza, que no mancharon sus manos, ni áun en levisima cantidad. *Mentiroso* y *maligno* son los dos epítetos que dió al vulgo el excelente juicio de Horacio: *Mendax dedit, et malignum spernere vulgus*. ¿Quién ha de creer á un acusador que tiene tales cualidades?

Lo segundo, digo, que en caso que la nota de su avaricia fuese verdadera, éste es un vicio que se debe condonar benignamente á su edad. Era Guillelmo sexagenario cuando vino á España, y raro es el viejo que no claudica por este lado (*). En fin, si sólo en sus últimos años, y sólo en este vicio, tropezó Guillelmo de Croi, no por esto dejemos de estimar sus muchas virtudes, y achemos como proferida de su boca aquella justificación, envuelta en confesion, de la reina de Cartago:

Huic uni forsam potui succumbere culpa.

§ XI.

EL GRAN TAMERLAN.

Aunque este monarca floreció ántes que los dos señores de quienes tratamos en los párrafos antecedentes, faltando al orden cronológico, que aquí no es de importancia, le reservamos para fenecer con él este discurso; porque como asunto más alto, más curioso y de más amplitud que los dos inmediatos, pide discurrirse en él con más extension, para la cual se halla embarazado un escritor, cuando dentro de la misma materia tiene más que hacer; sucediéndole lo que al caminante, que acelera más el paso cuanto se halla más distante del término.

El nombre propio del Tamerlan no es éste, sino *Timur-bec*. Así le llamaban los suyos, y así le nombran los escritores persianos. Verdad es, que algunos de los mismos orientales le llaman *Timur-lenk*, y así le nombra monsieur Herbelot; pero otros creen que este último nombre se le dieron por oprobrio los turcos, mudando el seminombre *bec*, que significa *príncipe*, en la voz *lenk*, que significa *cojo*, ó porque en efecto lo era, ó porque los turcos lo fingieron; por lo ménos fingieron la causa de la cojera, como dirémos más abajo. Habiendo pasado el nombre de *Timur-lenk* á Europa, se desfiguró en el de *Tamerlan* ó *Tamortlan*, y de éste han usado todos los escritores europeos hasta de pocos años á esta parte, que por los orientales se supo el nombre verdadero. Pero, como importa poco nombrarle de un modo ú de otro, usamos del nombre que por acá está recibido.

Fué sin duda Tamerlan uno de los más famosos conquistadores que tuvo el mundo, aunque entren los Alejandro y los Césares. Puede ser que las circunstancias hiciesen más recomendables las victorias de Alejandro y

(*) Con esto deshace el PADRE FEJOO todo lo que ántes habia dicho; pues los españoles no acusaron á Xebrés de hombre vulgar, ni de otras cosas en que lo defiende aquél, sino de avaro:

Oh, señor doblon de á tres,
No topó con vos Xebrés.

La nota de avaro y rapaz la dan á Xebrés tambien los escritores aragoneses, ménos sospechosos en este punto que los castellanos. (V. F.)

César; pero es cierto, que ni uno ni otro lograron tantas como Tamerlan. No sólo ningun escritor le niega una enorme multitud de triunfos y conquistas, mas tambien le confiesan todos las prendas necesarias para lograrlas; de modo que el ganar tantos países, y conservarlos despues de adquiridos, no se debe contemplar un gratuito agasajo de la fortuna, sino tributo debido á su valor y su conducta militar y política. Pero las virtudes de conquistador se muestran tan manchadas con las ferezas de bárbaro, que, como olvidada en la pintura la imagen de hombre, sólo se encuentran en ella figurados dos extremos, uno de héroe, otro de bruto. Y porque se proporcionasen, ya el origen al proceder, ya las acciones de particular á la de príncipe, le suponen hijo de un pobre pastor, que, dejando luégo la ocupacion de su padre, se metió á caudillo de ladrones, engrosando la infame tropa hasta hacerla ejército, se puso en estado de robar coronas y cetros.

Como todas estas noticias precisamente vinieron á Europa de Turquía, país donde se apestan las que tocan á la Persia, no se duda de que todo, ó casi todo, lo que se halla de falso y denigrativo en la vida de Tamerlan, fué invencion de los turcos, los cuales, sobre el odio que en general tienen á los persas, miran con particular ojeriza á aquel príncipe, por haber sido el que más ajó el orgullo otomano. Para refutar sus imposturas, tengo por fiadores los autores persianos, que cita monsieur de Herbelot en su *Biblioteca oriental*, y el *Extracto* inserto en las *Memorias de Trevoux* de la *Historia del Tamerlan*, traducida de persiano en frances, éstos años pasados, por monsieur Petit Lacroix.

Es falso, lo primero, lo que se dice de su baja extraccion, y los autores orientales, que vieron Herbelot y Petit Lacroix, le suponen nobilísimo y descendiente de reyes. Cheref Eddin Ali, que es el autor persiano traducido por este último, contemporáneo del mismo Tamerlan, dice, que su padre era soberano de una parte de la Transojana, reino comprendido en la Scitia ó Tartaria asiática, y que, sucediéndole Tamerlan en aquella soberanía, se casó con una hermana de Hussein, rey de la Transojana. Así es manifestamente falso lo que dicen los turcos, y se vertió en toda la Europa, de la bajeza de Tamerlan. Por consiguiente, lo es tambien lo que refieren de la causa de su cojera; esto es, que, habiendo en aquel tiempo, en que se ocupaba en hurtos menores, entrado en un establo á robar ganado, sorprendido del dueño de él, dió, para escapar, un gran brinco, con que se quebró una pierna.

Pasando del nacimiento á las costumbres, no pretendo representar en Tamerlan un héroe consumado. Pero igualmente distan de la verdad los que le pintan una furia infernal, un bárbaro desnudo de toda humanidad, de toda fe, sin otras acciones que las que dicta un orgullo bruto, una crueldad ferina, un furor ciego. Fué Tamerlan extremadamente ambicioso. Éste fué su vicio dominante. Pero ¿qué más santos fueron que él en esta parte aquellos que, como héroes supremos, celebra el unánime consentimiento de los siglos? Digamos más: el vicio de ambicioso les granjeó el crédito de héroes. Si Alejandro no lo hubiera sido, no lograría más aplauso en el mundo que otros muchos reyes de Macedonia. César, sin

ambicion, sería igualmente un gran capitán, pero con mucho ménos sonido.

Es verdad que hubo una grande diferencia de estos dos á Tamerlan. Aquellos nunca fueron inhumanos con los vencidos; fué éste algunas veces. Pero aquí es menester quitar una equivocacion, que es casi universal en cuantos hablan de este príncipe. Fué, digo, inhumano algunas veces, mas no por genio, sino por política. Para el vasto designio que tenía de hacerse dueño de toda el Asia, ó por mejor decir, de todo el mundo, comprendió ser medio conveniente alternar los dos extremos de dulzura y fiera; y aquella con los que se le rendian al presentar sus banderas, ésta con los que se le obstinaban á experimentar el rigor de sus armas. Creo que concurría tambien á esto segundo la cólera con la política. Era apasionado de la ira; vicio que, siendo distintísimo de la crueldad, se equivoca mucho con ella. Así, para saber si un sugeto es cruel, se ha de mirar cómo obra á sangre fria. En el fervoroso ímpetu de la cólera, el más compasivo, el más blando, ejecuta un golpe violento. Muchos decretos sangrientos de Tamerlan se firmaban teniendo, no la pluma, sino la espada en la mano. O en el combate mismo, ó poco despues del combate, cuando áun no habia cesado en la sangre el ímpetu del bélico furor, formaba la venganza sus proyectos. No el gabinete, sino la campaña, era oficina de estas feroces disposiciones. Consta, por otra parte, que ni con los voluntariamente rendidos, ni con sus propios vasallos, ejecutó jamas accion alguna que pudiese capitularse de cruel. No fué, pues, el Tamerlan cual comunmente se pinta; esto es, una bestia feroz, que por inhumanidad, por capricho, como los Nerones y los Calígulas, mucho ménos por bárbara complacencia, derramase sangre humana.

Su ambicion tampoco tenía el irracional desenfreno de pisar con desprecio la opinion del mundo. Quería ser usurpador, pero sin incurrir en la nota de tal. Para esto, como hicieron los más artificiosos tiranos, coloreaba el vicio con visos de virtud. Decía, que en el mundo reinaba una total corrupcion; que estaban desterradas de él la justicia y buena fe; que no se veian sino perfidias y maldades, ya de unos príncipes con otros, ya de los príncipes con los vasallos, ya recíprocamente entre los vasallos mismos. Por tanto, como si tuviese una especial mision de reformador del linaje humano, decía, que la divina Providencia le habia elegido por instrumento para castigar los malos y poner todas las cosas en el estado debido. No era tan vano ni tan necio, que en tan extraordinario asunto pretendiese ser creído sólo sobre su palabra; ántes conciliaba algun crédito á aquella fanfarronada, ya con las apariencias de devoto, ya con las realidades de justiciero. Estimaba á los hombres de letras, y gustaba de su conversacion. Mostraba siempre un profundo respeto á su falso profeta Mahoma. Trataba con especial atencion á los doctores de aquella maldita secta, y con singular reverencia á los que en ella gozaban opinion de virtud sobresaliente.

Sobre todo, era observantísimo de la justicia hácia sus vasallos. Los latrocinios eran castigados sin remision y sin disfincion de personas. A los mismos gobernadores de las provincias hacia ahorcar si eran ladrones ó come-

F.

tian cualquiera otra especie de tiranía con los súbditos, como al más facineroso y más vil salteador de caminos. Así, en todos sus dominios arribó á un grado tan alto la seguridad y sosiego público, que apenas habia quien pusiese especial cuidado en guardar lo que tenía. Tamerlan guardaba lo de todos. Tan indemnes estaban de latrocinios los estados del Tamerlan, que Cheref Eddin Ali osa decir, que por ellos podia un hombre sólo andar toda la Asia de Oriente á Poniente, llevando sobre la cabeza una fuente de plata llena de oro, sin temor alguno de ser despojado.

Es verdad, que á veces su severidad pasaba la raya, como cuando á un soldado hizo romper el pecho, por haber quitado á una pobre paisana un poco de leche y queso. Pero semejantes acciones sólo pueden calificarse de buenas ó malas, comprendidas y combinadas todas las circunstancias, pues hay sin duda varios casos en que éste, que parece nimio rigor, es dictado de la prudencia. El desbocamiento militar pide muchas veces ser detenido con freno tan violento. Cuando, ó ya en las tropas, ó ya en los pueblos, es frecuente la insolencia, es menester, para reprimirla, más terror que aquel que inspira la justicia ordinaria.

Lo principal, y lo que es dignísimo de advertirse aquí, porque no he visto hasta ahora que ninguno lo advirtiese, es, que debajo de los príncipes vigilantísimos en inquirir los delitos, é inexorables en castigarlos, suponiendo que los magistrados, como es natural, movidos de su influjo, obren en la misma conformidad, se ejecutan muchos ménos suplicios que debajo de los que son algo flojos; con que, computado todo, el que parece nimio rigor, en el fondo viene á ser piedad. Es fácil descifrar la paradoja. Luégo que en una república se observa que hay extremada vigilancia en inquirir los delitos, y que, averiguados, no hay esperanza alguna de perdon, si no cesan del todo, por lo ménos se hacen rarísimos los insultos; por consiguiente, ó cesan del todo, ó son rarísimos los suplicios. El terror concebido en las primeras ejecuciones reprime á todos los genios aviesos, y con cincuenta ó cien ahorcados en el primer año de un reinado, está hecho casi todo el gasto para miéntras viva el príncipe; al paso que, cuando son muchas las remisiones y poco el cuidado de averiguar los reos, continuándose siempre los delitos, aunque muchos se oculten y muchos se perdonen, en todo el discurso del reinado viene á salir mucho mayor el número de los ajusticiados. Destiérrense, pues, de toda república esos perniciosos melindres de la piedad; que para todos y para todo es útil el que llaman rigor.

Añado, que la proporcion de la pena con la culpa no es una en todo el mundo. En el grado que unas naciones son de más duro y resuelto corazón que otras, se debe aumentar el castigo respecto de la misma especie de crimen; porque el que basta para escarmentar á una gente tímida, es inútil para reprimir la feroz. El Tamerlan, que conocia los genios sobre quienes imperaba, sabria dar á los castigos la proporcion debida, y sería allí preciso lo que en nuestra region se calificaria justamente de exceso.

Un hecho particular muestra bastantemente que tenía discrecion en los castigos, y que no llegaba sin bas-